



PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se inicia en el mes de abril para los niveles de Parvulario y en Julio para aquellos cursos que dispongan de vacantes. (1º Básico a Ciclo Medio.)

Políticas de Admisión

1. El Colegio de los Sagrados Corazones es un Colegio Confesional, Católico que está abierto a todos quienes muestren adhesión, compromiso y respeto a nuestra propuesta educativa, optando preferentemente por aquellas familias que son parte de la comunidad familias antiguas o hijos (as) de ex alumnos (as) y/o trabajadores del colegio.
2. Un Colegio con la identidad de los Sagrados Corazones, está llamado a ser una Comunidad Educativa, una comunidad de personas donde se complementen la vida en fraternidad y el ambiente de cordialidad y respeto.
3. El Colegio anualmente desarrollará un proceso de admisión para los niveles o cursos en que existan vacantes.
4. Toda familia que desee incorporarse al Colegio, deberá presentar toda la documentación solicitada y responder con los requisitos que el proceso implique.
5. La decisión de admisión la informará la Dirección del Colegio.
6. Una vez terminado el proceso de admisión, el Colegio en los siguientes diez días comunicará el resultado de la postulación a través de página web.
7. Las familias cuyos hijos (as) se incorporen al colegio, tendrán un plazo estipulado para matricular, luego de la publicación de las listas. Pasado este plazo, se entenderá que el cupo queda disponible.
8. En el proceso de admisión podrán generarse, en algunos niveles, listas de espera, las que correrán en orden correlativo en cuanto se disponga de cupos y/o se genere alguna vacante.
9. El Colegio cierra el proceso de ingreso de alumnos el 15 de marzo de cada año. Excepcionalmente podrá considerarse la incorporación de alumnos (as) que se trasladen de ciudad y/o se reintegren luego de participar en programas de intercambio o regresen luego de traslado de los padres por motivos de trabajo o estudio.
10. La participación en el proceso de admisión no garantiza el cupo.

Para todos los postulantes:

Los postulantes deben inscribirse, entregar Ficha de Postulación, documentos requeridos y cancelar cuota de postulación.

Los documentos que se entregan al Colegio no deberán presentar enmiendas.

Los alumnos postulantes extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero deberán tener regularizada su situación de identificación en el registro civil y de reconocimiento de estudios en MINEDUC, sin trámites pendientes, al momento de efectuarse la postulación.

En caso de presentar Necesidades Educativas Especiales Transitorias, adjuntar informe del profesional tratante.

El Colegio favorecerá la inclusión en la medida que tenga la capacidad operativa, curricular y pedagógica para prestar el servicio que cada estudiante requiere.

Para los postulantes que presenten necesidades educativas especiales, de carácter no significativas y transitorias (según Decreto 170 del 21 – 10 – 2010), se entrevistará a los apoderados para complementar la información obtenida en el proceso de admisión y determinar si el colegio posee las capacidades operativas, pedagógicas y curriculares necesarias para prestar el servicio educativo que el postulante requiere. En la eventualidad que no se pueda dar cumplimiento a dicha exigencia, el postulante no podrá ser aceptado como alumno regular del Colegio y se les comunicará a la mayor brevedad a los apoderados.

Documentación Solicitada para todos los postulantes:

Completar Ficha de Postulación y entregar junto a Certificado de Nacimiento (original), Certificado de Bautismo, Certificado de Matrimonio (si lo hubiese) Foto tamaño carné del postulante y documentación académica específica por nivel.

Al momento de matricular, presentar Certificado de Cuenta al día del colegio o jardín procedente y Certificado de Residencia.

- PARVULARIO y 1º Básico:

Informe Pedagógico del Jardín Infantil del año anterior y año en curso.

- 2º Básico:

Informe de Kinder

Informe de Notas y de Personalidad 1º Básico. (1er. Semestre)

- 3º Básico a Ciclo Medio:

Certificado Anual de Estudios, de dos años anteriores.

Informe de Notas del Primer Semestre del año en curso.

Informe de Personalidad de dos años anteriores.

Informe de Personalidad del Primer Semestre del año en curso.

Admisión 1º Básico

A los postulantes se les aplicará evaluaciones en los ámbitos psicopedagógico y psicosocial realizado por los equipos psicoeducativos, quienes evaluarán el desarrollo de habilidades facilitadoras del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

El Postulante deberá aprobar con un 80% de logro en cada uno de los ámbitos evaluados.

Entrevista de los padres con Dirección del Colegio.

Admisión 2do a 4to Básico

El postulante será evaluado en los ámbitos:

- Académico a través de instrumentos que miden contenidos y habilidades en las áreas de Lenguaje y Matemática.
- Psicosocial: A través de una entrevista realizada por el equipo psicoeducativo de formación, que evalúa las conductas facilitadoras para el aprendizaje.

El Postulante deberá aprobar con un 85% de logro en cada uno de las evaluaciones.

Entrevista a los padres con Dirección del Colegio.

Admisión 5º Básico a C. Medio

A los Postulantes a los niveles 5º Básico a C. Medio, se les evaluará dominio de conocimientos específicos en Lenguaje y Matemática que permitan determinar si el Postulante posee las competencias básicas para aplicar sus habilidades y destrezas en comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos, que le permitan integrarse normalmente al curso al que postulan. El proceso de admisión contempla además una prueba exploratoria de inglés

A estos postulantes también se les aplicará una batería de evaluación psicosocial.

Los padres deben asistir a entrevista con Dirección del Colegio.

Para ser aceptado, el postulante deberá aprobar con un 85% de logro en las pruebas de matemática y lenguaje y 85% de logro en el ámbito psicosocial.

Los postulantes de 7º básico en adelante, deben presentar al momento de postular, un promedio general de notas igual o superior a 5,5 y no haber repetido los dos últimos años de escolaridad.

En los demás niveles (IIº, IIIº y IVº Medio) si se produjesen vacantes, el proceso de admisión es similar al de 5º Básico a C. Medio; siendo el porcentaje mínimo de logro en todas las evaluaciones de un 90%.

Reunión Informativa a las familias postulantes.

Para las familias postulantes a nuestro colegio se realizará una reunión general con la Dirección, cuyo objetivo es dar a conocer las características y lineamientos del Proyecto Educativo. La fecha de la misma será comunicada oportunamente.

Temarios: Los temarios de las evaluaciones académicas se publicarán en la página web.

Resultados: serán publicados a través de la Pagina Web del Colegio: www.colegioscc.cl

Visitas Programadas para conocer dependencias e infraestructura del Colegio.

Las familias postulantes podrán conocer y visitar las dependencias de nuestro Colegio, en fechas y horarios coordinados con Secretaria de Rectoría.

Contacto e informaciones:

Sra. Alejandra Torres, Secretaria de Rectoría. rectoria@colegioscc.cl teléfono 322387430

VACANTES POR NIVEL: (A julio 2017)

Curso	Nº vacantes
1º Básico	6
2º Básico	5
3º Básico	8
4º Básico	7
5º Básico	6
6º Básico	5
7º Básico	2
8º Básico	4
Iº Medio	7